

El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periódicos son sus inimicitia justa libertatem. Tacitus de Germania.

136.]

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE FEBRERO DE 1830.

[PRECIO 2 rs.

Sol sale á 5h. 45m.: se pone á 6h. 41m. Tiempo medio, á medio día solar 12h. 13m. 23s.

Observaciones Meteorológicas.

HECHAS POR EL DEPARTAMENTO TOPOGRAFICO.

dia del mes.	épocas del día.	Altura del barom.	Termom. interior del barom.	Termom. en la sombra á las 12.	Temperatura mínima del día.	Temperatura máxima del día.	Higrometro de Daniell. ter. est. ter. int.	Peso del vapor de un pie cubico de aire	Dirección del viento: abajo. arriba.	Cantidad de agua caída.	Estado de la atmosfera.
24	9h. m. med. día 3h. t.	30, 17 30, 16 30, 10	72 71 74	172,0	62,0	75,0	72, 0 64,0	6,35	N N NE		despejado. despejado. despejado.

Las medidas lineares de esta tablilla son expresadas en pulgadas y centésimos de pulgadas del pie inglés. Los grados termométricos son avaluados segun la escala de Fahrenheit. El peso del vapor existente en un pie cubico de aire atmosférico es dado en granos y centésimos de grano de la libra inglesa. (Troy.) Por dirección del viento de bajo se entiende la que indican las veletas, por dirección de arriba la que se deduce del movimiento de las nubes. La cantidad de agua comprende la que ha caído desde las 12 hs. del día precedente hasta las 12 hs. del día notado en la primera columna.

Memorias del general Miller.

Continuacion.

Considerando la junta gubernativa removidos ya todos los peligros que la amenazaban por la parte del Perú, dirigió su atención á forzar al Paraguay á someterse á su autoridad. Con este objeto, y á gran costa, formaron y equiparon mil hombres, cuyo mando confirieron á D. Manuel Belgrano, hecho general para que los mandara. Este nuevo general marchó sin casi interrupción á los confines del Paraguay, desde donde nuevamente requirió la obediencia de la junta que habían formado, á la superior creada en Buenos Aires. No habiendo recibido el general Belgrano ninguna contestación, continuó avanzando sin oposición alguna hasta el interior de la provincia. A una jornada de la Asunción, hizo alto con la agradable esperanza de entrar en aquella capital á la mañana siguiente; pero no bien la noche estendió su opaca sombra, vieron brillar multitud de hogueras al rededor del campo que ocupaban las tropas, cuya apariencia difundió una alarma general; tanto mayor, cuanto hasta aquel momento no habían visto ni sospechado ningún preparativo hostil, pues ni habitantes habían encontrado, casi en el camino. Al romper el día vió distintamente Belgrano á su corto ejército circundado por hordas innumerables de paraguayos armados y manifestamente resueltos á oponer una vigorosa resistencia á los progresos de los invasores. Considerando estos su corto número, y el inmenso de sus enemigos, anticipaban como inevitable un resultado desastroso; pero un parlamentario que se presentó de parte del general Yedros que mandaba los paraguayos, les sorprendió agradablemente manifestando: que aunque la division de Buenos Aires debía considerarse como en su poder, el gobierno de su provincia no tenía la menor intención de tratarlos como enemigos, sino al contrario los miraban como hermanos comprometidos en la misma causa; y que pues el general Belgrano se habia satisfecho por sí mismo, de que el Paraguay tenía fuerza y resolución para mantenerse independiente de Buenos Aires, así como de la regencia de Cadiz, quedaba en libertad de retirarse sin ser molestado, y se le facilitarían cuantos recursos necesitase para su regreso. Viendo Belgrano la absoluta imposibilidad de realizar el objeto de su expedición, aceptó gustoso los términos que le ofrecían, y contramarchó á Buenos Aires. El Dr. Francia, que luego como dictador de Paraguay se hizo tan célebre, era en aquella época secretario del gobierno

provisional, y se supone fué el autor de aquella lección á Buenos Aires; lección que no olvidó fácilmente, aunque deseaba olvidarla.

Alarmado el virey del Perú Abascal, con los progresos de los de Buenos Aires en el Desaguadero, hizo proposiciones á Castelli, representante de aquellos á quienes antes habia titulado, "hombres nacidos para vivir en la obscuridad y sumisión." Castelli recibió la proposición para un armisticio con desdénosa altanería, y contestó que no reconocía otra autoridad que la soberanía del pueblo, del cual el virey era un opresor. Esta arrogante contestación costó cara á los patriotas, pues el virey reunió nuevas fuerzas al mando de generales activos, mientras que el mismo Castelli se entregó á la disolución y á los placeres; la administración civil de las provincias quedó sin concierto, y los gefes militares, á su ejemplo, prescindieron tambien de sus obligaciones.

El general Goyeneche, natural de Arequipa, nombrado para mandar las fuerzas realistas, sacó en el entretanto cuatro mil hombres del Cuzco y Arequipa, y se colocó en la orilla occidental del Desaguadero, á dos jornadas de los de Buenos Aires. Los patriotas habían accedido al fin á una suspensión de armas, y los términos de un armisticio se habían ya ajustado; pero creyendo sin duda Goyeneche, que las obligaciones mas sagradas contraídas con insurgente, podían quebrantarse impunemente, atacó y despidió á Castelli y Balcarce en Huacqui, el 20 de Junio de 1811, seis dias antes del término prefijado para renovar las hostilidades.

Los realistas procuraron justificar esta conducta tan contraria al derecho de la guerra, asegurando que Balcarce durante el armisticio habia marchado desde la Paz al Desaguadero, lo que efectivamente fué cierto; pero al hacerlo no traspasó los límites que le habia concedido el armisticio: esto prueba que Goyeneche no tenía ni delicadeza de sentimientos, ni escrúpulos de conciencia. Goyeneche se educó para seguir la carrera de las leyes, cuyo estudio hizo, y ademas era doctor en teología. Cuando los franceses penetraron en España, tomó su partido, y recibió instrucciones del gran duque de Berg en Madrid, para ir á América, á promover los intereses del rey José; pero al pasar por Sevilla, cambió de política, y se declaró en favor de la junta central. De un golpe le ascendieron de oficial al empleo de brigadier, y se embarcó con sus dos instrucciones diametralmente opuestas, esto es, las del duque de Berg, y las de la junta central. Las intrigas y bajas

adulaciones de este renegado, cuando pasó al Perú, son bien conocidas en Montevideo y Buenos Aires. La flexibilidad ya servil de su carácter, su gran facilidad de hablar y sus maneras insinuantes, le proporcionaron el mando de las tropas.

Balcarce, con el resto de sus fuerzas, se retiró á Jujuy, 236 leguas al sur de Huacqui, en donde se consideró segura. Sin embargo de haberse retirado Balcarce del Alto Perú, halló Goyeneche una grande oposición en los patriotas naturales de Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y Chayanta. Las crueldades cometidas y sancionadas por Goyeneche son casi increíbles, y no solo le hicieron digno del título de americano desnaturalizado, sino patentizaron lo bajo y artificioso de su carácter. Las ciudades de Chuquisaca, la Paz y otras muchas, recordarán con horror su conducta. Goyeneche goza actualmente de una gran riqueza, y Fernando le ha hecho conde de Huacqui.

La junta gubernativa de Buenos Aires fué disuelta en aquella ciudad el 23 de Setiembre de 1811, y su presidente Saavedra tuvo que huir; en su lugar nombraron un gobierno ó poder ejecutivo, compuesto del señor Chielana, del Dr. D. Juan José Paso, y D. Manuel Sarratea; este ilustrado americano fué enviado de ministro á Londres en 1826, por la República Argentina; y no es menos distinguido por sus grandes talentos, que por su ardiente patriotismo.

(Continuará.)

LUCERO.

BUENOS AIRES, FEBRERO 25 DE 1830.

El Argentino de Córdoba ha concluido sus tareas: mejor hubiera sido que nunca las hubiese empezado. ¿Qué mas queda de este triste papel, que insolentes diatribas contra todos los que no participaban de sus delirios; es decir, contra la gran mayoría de la nación? No se limitaba tan solo á injuriar, lo mas de las veces echaba mano de las calumnias, como si la provincia de Córdoba no tubiese demasiado enemigos, y que fuese preciso despertar otros mas con tan necia conducta.

Cuando el general Quiroga, olvidando su justo resentimiento por los ultrajes que se le habían prodigado, escribía al general Paz para convidarlo á entrar en arreglo con él, el Argentino no consul-

tando mas que su furor, insertaba en su número 42 artículos y versos muy groseros contra el mismo general Quiroga, con el designio sin duda de trastornarlo todo. La misma tendencia manifestaba en su número anterior, en que atribuía la aparición de los indios en el territorio de Córdoba á los manejos ocultos de un personaje, que no se atrevió á nombrar, pero que indicaba de un modo bastante claro para que fuese fácil sospecharlo. *Casi todo el pueblo sabe*, decia este atrevido calumniador, *la mano que los ha movido* (á los indios). *...el gobierno tiene abundantes datos en esta materia!*

Mas positivas son las pruebas que hemos recogido aqui; y si el gobierno de Buenos Aires no fuese impulsado por el solo deseo de ver la paz y la tranquilidad restablecidas en todos los ángulos de la república, descubriría la verdadera *mano que ha movido á los indios*; y las propuestas que les hizo un caudillo del ejército del general Paz, para arrojarlos contra la provincia de Buenos Aires.

Estamos dispuestos á creer que este coronel obraba sin el consentimiento de su jefe; pero no es menos cierto que cuando se trabajaba en Córdoba para inundarnos de enemigos, el gobierno de Buenos Aires renovaba sus órdenes para que la comision mediadora se esforzase de poner á esa misma provincia al abrigo de mayores desastres.

Insultar á los que pueden dañarnos, calumniar á los que piensan socorrernos, concitar enemigos contra los que os mandan mediadores, estas son las nuevas bases del derecho público de los editores del *Argentino*, y estas las maximas de su política y de su moral.

El Sr. almirante Grivel se embarcó ayer á bordo de la corbeta de S. M. C. la *Railleuse* para volver á su destino. Un buque de guerra frances lo está aguardando en la isla de Santa Catalina, para entregarle la correspondencia oficial de aquel gobierno.

El Sábado fue presentado al S. E. el Sr. gobernador, por el Sr. ministro de la guerra. El cónsul general de Francia lo acompañó á esta entrevista.

El Lunes por la noche hubo una reunion de franceses en casa del Sr. Mendeville.

El Sr. almirante Grivel, que la habia pedido, manifestó á sus compatriotas que la mas perfecta inteligencia existia entre las autoridades nacionales y las francesas, y que en todos tiempos los subditos de S. M. disfrutarian de la seguridad y proteccion que un gobierno ilustrado dispensa á los extranjeros que respetan las leyes del país. Recomendó á todos que no ingerirse ni directa ni indirectamente en las cuestiones que la divergencia de opiniones políticas pudieran suscitar entre los habitantes, y de no buscar mas garantías que la de su pabellon.

A las tantas revoluciones que conmovieron la América, tenemos que agregar

otra mas, ahogada en la sangre. ¿Y qué sangre? La de un valiente que la habia derramado para asegurar el triunfo de la libertad en los campos gloriosos de *Ayacucho*. Este memorable suceso, que arrancó para siempre el cetro de las manos débiles de nuestros opresores, fue debido en gran parte á la brillante comportacion de un jóven de 25 años—y este jóven era el general Córdoba. Este bizarro oficial, dice un testigo ocular (1), se desmontó de su caballo, se colocó á unas quince varas de frente de su division, formada en dos columnas paralelas con la caballeria en el claro, y levantando su sombrero con la mano izquierda, dijo: *adelante, paso de vencedores*. Estas palabras, pronunciadas con dignidad y vehemencia, las oyeron perfectamente las columnas, las cuales inspiradas por la valiente conducta de su jefe, marcharon al ataque en el mejor orden imaginable.

Este heroismo fue recompensado por el grado de general de division, cuyas insignias revistió en el mismo campo de batalla, y en medio de las repetidas aclamaciones de sus compañeros de armas. Hecoe entre los heroes, el general Córdoba fue el *Peseix* del ejército del Libertador, que lo distinguia entre todos sus oficiales, queriéndolo con una ternura igual á la admiracion que le inspiraba el recuerdo de tan importantes servicios.

Nada se hubiera creído capaz de despedazar vinculos tan fuertes, enlazados en medio de los azures de la guerra. El dictador de Colombia se complacia en recordar las hazañas del general Córdoba, y este nunca se cansaba de encomiar á su bienhechor. Pero sonó la hora fatal. El admirador, el amigo de Bolívar, conspira contra su poder; y aquel, cuya vida habia sido respetada por el plomo enemigo, cae bajo los golpes de sus hermanos.

Lejos de nosotros el vil pensamiento de ultrajar á los manes de un valiente. Por mas grande que sea el odio que tenemos á las revoluciones, mayor es el aborrecimiento con que miramos el despotismo, y dispuestos como estamos á aplaudir las medidas enérgicas que se tomen para salvar constitucionalmente la patria, lamentariamos siempre las victimas inmoladas al poder de un dictador.

A la distancia en que estamos del teatro de estos funestos acaccimientos, nos es imposible juzgarlos con acierto: pero, no podemos menos que deplorar la suerte de un pueblo que vé á los amigos declararse rivales, y á los heroes subir al cadalso coronados de laureles inmortales.

COMUNICADO.

Señor Editor del *Lucero*.

Sírvase Vd. informar al público, por medio de su ilustrado periódico, que he acabado en estos dias el modelo de una maquina para sacar del rio una suficiente cantidad de agua y derramarla en todos los barrios de la ciudad.

En la composicion de esta maquina he evitado cuidadosamente todo lo que podia ser un obstáculo á su egecucion, y es tan sencilla en todos sus detalles, que no necesita mas habilidad de la que se encuentra

en cualquier carpintero. Sin echar mano de tubos, émbolos, bombas, he logrado elevar una masa considerable de agua á veinte varas, es decir, mucho mas de lo que se exige para ponerla á nivel de la ciudad, y regar todos los terrenos que la rodean.

Sus gastos estan en proporcion con su sencillez, y no hay un particular, por mediano que sea su fortuna, que no pueda adoptar esta maquina para inundar sus campos, sacando las aguas de los arroyos mas inmediatos.

Me lisongeo que por todas estas ventajas mi maquina merecerá la proteccion del gobierno, y el favor del público.

Soy de Vd. su mas atento servidor.

Pablo Caccianiga.

profesor de dibujo en la Universidad.

VARIEDADES.

(Continuacion del número 134.)

Hemos dicho, que cuando un pueblo se reunia á tratar sobre sus intereses haciendo leyes, declarando la guerra ó concertando la paz, los placeros apoderándose de sus opiniones facilmente lograban el triunfo. Los continuos tumultos, la precipitacion, el capricho, la injusticia y las novedades repetidas causaron males inmensurables. Una esperiencia constante, fruto esclusivo de los sucesos, tantos horrores como producía la anarquía, el conocimiento de la ciencia del gobierno, los progresos de las luces y la civilization, hicieron odiosa la pura democracia que es el gobierno inseparable del desorden. Cansados los hombres de sufrir la inconstancia popular, se inventó el sistema representativo, este sistema donde se han encontrado todos los goces de la vida. Enemigo capital de la licencia, reconoce el dogma político de la soberanía del pueblo al mismo tiempo que su influjo es ninguno desde que, eligiendo sus representantes, les confía sus facultades, les dá plenos poderes y deposita en ellos su confianza para que trabajen por su dicha. El pueblo, no pudiendo deliberar en masa por los inconvenientes de su reunion, escoge entre sus conciudadanos el saber y la virtud, y cuando para elegirlos es todo, despues no hace mas que obedecer sin tener parte en las deliberaciones. La libertad de la prensa, este instrumento poderoso amigo del pueblo, y la primera garantía social, es su única arma para con ella atacar los abusos del gobierno, sus crímenes ó desafueros. Fija la opinion de una manera increíble, dirige las elecciones para que recaigan en personas beneméritas, y con ella sola se defiende contra la usurpacion y los vicios de los mandatarios, sin que jamas sea necesaria la voz de los revolucionarios turbulentos y anarquistas.

Segun las partes de que se compone el gobierno representativo, su admirable construccion y naturaleza toda, es casi imposible la revolucion del pueblo, á menos que un despotismo espantoso del ejecutivo que dispone de la fuerza física la causa por consecuencia de sus mismas injusticias. Para esto es forzoso hacer callar á los escritores, imponer silencio al pensamiento, cerrar el templo de la ley, y destruir atacando de frente las constituciones. Tan difícil es la consecucion de esta obra en los pueblos que una vez sintieron los placeres de la libertad, que se hace imposible desde que la opinion se pronuncia. Esta reyna del universo no permite á los despotas: en su propia cuna los ahoga antes que se ven a cabeza monstruosa, logrando así evitar la revolucion y la anarquía. Al sentar estos principios indudables nos referimos á los gobiernos representativos que se fundan sobre bases fijas y estables, sobre las garantías individuales que le hacen amable, y sobre la verdadera libertad.

Torrentes de sangre ha derramado la América por entrar en el ejercicio de la

(1) *Memorias de Miller*, tom. II, página 175.

soberanía popular, de este dogma político que solo es disputado por la ambición sostenida de la fuerza, pero que el convencimiento y la razón se han hecho inconcuestionables. Sin embargo, muchas verdades se cubren con el velo de la oscuridad, por falta de inteligencia en su aplicación, y por las imposibilidades que resultan en los medios de hacerla efectiva quedando por consiguiente en puras teorías, ó causando ruinas y destrozos. La soberanía del pueblo, que con tanto entusiasmo citan los mas liberales, no será mas que una abstracción, si se quiere obrar como pretendiendo sus irreflexivos partidarios. **El pueblo es soberano, y puede cada y cuando quiera destruir el gobierno, formar otro, darle las instituciones que le parezcan convenir á su dicha, y ejercer la supremacía del poder como mejor le parezca.** Estas son las palabras que vulgarmente se usan sin meditar en la legitimidad de este mismo poder, que intenta abusarse, y frecuentemente invocandolo se le ataca. Para fijar las ideas en esta materia interesante será necesario saber de donde viene el origen de esta soberanía, y cual es el encadenamiento de este poder supremo, buscando los medios legales que le hagan practicable.

Cada hombre es un soberano, no hay duda. El eterno le crió libre é independiente, con derechos iguales á los demás, y dotado de inteligencia que le guiará al bien, buscando el placer, huyendo del dolor. Fueron necesarias leyes para contener los crímenes, se reunieron estas fracciones del poder que combinadas produjeron lo que llamamos soberanía popular. ¿Mas será posible ejercerla en la sociedad? ¿Los habitantes de comarcas lejanas concurrirán con facilidad siempre que el interes público lo exija? Este es un imposible. ¿Cuál será el medio de que los hombres todos concurren á hacer legales los actos? No encontramos otro que los pueblos, por muy pequeño que sean, se gobiernen por sí mismos. De aquí nace el aislamiento, la debilidad, los celos, el choque de intereses encontrados, la confusión y anarquía. Esta verdad tan comprobada por la experiencia, ha producido el sistema representativo en el cual estas mismas fracciones de soberanía se han depositado en apoderados instruidos que obren por el bien del pueblo como si él mismo se libera. Deducimos otra consecuencia. Si los hombres soberanos, desprendiéndose de sus derechos, han encargado su administración á personas escogidas, es claro que ellos no pueden ni tienen facultades para introducirse en el gobierno, y mucho menos para destruirlo por la fuerza. Los que usan de la voz soberanía en tumultos enemigos del orden son unos verdaderos usurpadores del derecho que la mayoría depositó en sus mandatarios y unos criminales, dignos del castigo mas severo. El pueblo antes de elegir es el todo: pero en el acto que nombra sus representantes ¿qué es? Nada, puesto que sus derechos están depositados: no tiene mas que obedecer, quedandole la libertad de escribir, y hablar contra las injusticias del gobierno, ó para contenerlo en sus excesos, ó que la opinión general se pronuncie contra ellos en una segunda elección. Esta es la mejor arma del pueblo. Privar á los que no han correspondido á su confianza del placer de representarle; pero la revolución jamás es legitima mientras la mayoría sofocada por el despotismo no tenga que ocurrir á ella como el último remedio.

Así es como debe entenderse la soberanía del pueblo, y no un poder absoluto é ilimitado para á su sombra hacer cuanto se quiera dando licencia franca á las pasiones. Los tumultuarios si creen que como soberanos tienen la facultad de turbar la tranquilidad pública se han equivocado. La sociedad por su conservación natural es la que tiene el derecho

de castigarlos con la última pena como á infractores de la primera ley fundamental, que es el orden de donde resulta la libertad.

Repetimos para que nunca se diga de unidad que el pueblo es soberano, que no pudiendo ejercer la supremacía por los inconvenientes que resultan, nombra sus representantes, que elegidos estos en quienes se depositaron las facultades de legislar, el pueblo es nada para mandar y todo para obedecer por las condiciones que él mismo quiso imponerse, y que toda revolución es un crimen que ataca este mismo poder invocandolo. He aquí el encadenamiento de la soberanía popular, las vías legales del sistema representativo, forma muy distinta de la pura democracia, en que un pueblo pequeño en masa legisla, distribuye los destinos, hace mil injusticias, y termina por una pronta disolución.

Continuará.



MARITIMA.



Manifestos.

Bergantin americano Constitucion, de Filadelfia.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

- 100 cajones cidra
- 150 barricas harina
- 126 cuñetes manteca
- 1000 cajones jabon
- 375 barricas harina
- 4 cajones cepillos
- 2 cuarterolas
- 8 cajones sombreros
- 2 cajones becerros
- 2 cajones cueros y zapatos
- 50 pipas ginebra
- 40 cuñetes mantequilla
- 58 cuñetes tabaco americano
- 1 caja tabaco americano
- 28 cajones tabaco americano
- 6 cajones zapatos
- 2 cajones generos de algodón
- 400 barricas harina
- 5 cajones generos
- 13 baules zapatos
- 20 sacos arroz
- 128 jamones sueltos
- 1 cajon

Goleta paquete oriental Rosa, de Montevideo, á D. Carlos Galeano

á D. José C. Reissig.

2 tercios, 13 bocois y 1 barrica cominos.

á D. F. Cravino.

1 cajon con diferentes articulos de pelo.

á D. Estevan Achinelly.

cajones agua de colonia

á D. Juan Alsina.

95 cajones velas de sebo

Bergantin goleta nacional General Balcarce, de Nueva York.

á Zimmerman, Frazier y Co.

96 pipas vino

253 barricas harina

125 medias barricas id.

á Blauc y Constantín.

1 fardo mercancías

á Oliver J. Hayes y Ca.

2 baules mercancías

Bergantin ingles Caledonia, de Cetta.

á Armstrong y Ca.

305 pipas vino tinto

40 medias id. id.

50 cuarterolas id.

50 pipas aguardiente

Al capitán.

4 medias pipas vino.

Bergantin americano Treaty, de Filadelfia.

á Zimmerman, Frazier y Ca.

1080 barricas de harina

150 medias idem de idem

Bergantin ingles Acasta, de la isla de Tabaga.

á Miller, Stewart y Ca.

9 cajones y 5 fardos efectos

34 barricas bacalao

3 pipas ron

1 cuarterola de miel

4 barriles sal

12 fardos pasto seco

210 pipas vacías.

Bergantin americano Emma, de Filadelfia.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

1900 barricas harina

324 medias idem idem

6000 pies de tablas

10 cajones azuelas

70 docenas sillas.

Bergantin americano Ruth, de Filadelfia.

á Zimmermann, Frazier y Ca.

16 pipas, 40 barriles y 5 cuarterolas ginebra

15 cuñetes y 109 medios id. manteca

20 cuñetes tabaco

40 cajones jabon

1 calabrote y 36 rollos garcía

30 cuñetes, 10 barriles y 30 medios idem galleta

10 cajas y 65 medias idem té

10 fardos géneros para colchones

2 id. lienzo tejido de varias clases

74 id. géneros para camisas

4 cajones botas, zapatos y chinelas

3 barriles aceite de esperma

671 barricas y 40 medias id. harina

26 cuarterolas vino de Malaga

35 medios barriles idem idem

5 cajones azuelas.

Entrada.

Bergantin nacional Tamega, de Patagones, á D. Fernando Alfaro.

Salidas.

Bergantin goleta americana Sophia Ann, para Filadelfia, despachada por Zimmermann, Frazier y Ca.

El bergantin napolitano varado entre la Punta del Indio, y la Atalaya, está enteramente á pique, y su cargamento va saliendo á la playa.

AVISOS.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

Buenos Aires, 19 de Febrero de 1880.

Con esta fecha se ha publicado el número 70, libro 70., del Registro Oficial de la provincia, que contiene lo siguiente.

MINISTERIO DE GOBIERNO.

No. 996. Decreto. Comision de cuentas. Se nombran los individuos que deben integrarla.

997. Idem. Catedra de dibujo. Obligaciones de su preceptor y alumnos.

998. Idem. Grados en la Universidad. Como pueden obtenerse por los individuos que hayan concluido los estudios en una facultad.

999. Idem. Cementerio. Se agrega á este el panteon del suprimido convento de Recoletos.

1000. Idem. Pro-secretario de la Universidad. Se asigna el sueldo que debe gozar.

1001. Idem. Comision de solares. Que se propongan por el departamento topográfico.

1002. Idem. Vacuna. Se nombran tres medicos de policia, encargados de su propagacion en la campaña.

1003. Idem. Tierras de pan-llevar. Modo de pedirlas en enfiteusis.

MINISTERIO DE HACIENDA.

1004. Decreto. Banco. En que forma debe auxiliar al gobierno.

1005. Idem. Banco. Continua relevado de las obligaciones de cambiar sus notas por metalico, con la calidad de no emitir mas billetes.

1006. Ley. Presupuesto. Se autoriza al gobierno para invertir la cantidad que él determina.
1007. Decreto. Tesorería. Queda restablecida.
- MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.
1008. Decreto. Academia. Se establece para los oficiales del cuerpo de artillería.
1009. Idem. Puerto. Se habilita él de Benavides.

LIBROS.

En el almacén de la casa de los SS. Resaval Hermaños, calle de la Catedral No. 96, se empezará hoy, de las 9 a las 2 de la tarde, la venta por menor de un surtido de libros de varia literatura: contiene un poco de—

Historia, Teología, Medicina, Viajes, Predicables, Cirugía, Política, Devocionarios, Novelas, y otros ramos. Se advierte que los libros en castellano son de edición española, que de muchos artículos solo hay un ejemplar, y de todos en poco número; de los siguientes, que son recién publicados, hay unos cuantos. Las páginas de Oro de Napoleón, con su retrato, obra entresacada de la historia de este hombre extraordinario, escrita por el célebre escocés Sir Walter Scott, 1 tomo en 8. Aventuras del último Abencerraje, por Chateaubriand, 1 tomo, en 16. Fleuxique y Florentina, ó los terremotos de Oribuela en 1829, novela histórica, 1 tomo, en 8. Le Roy, medicina curativa ó la purgación, 1 tomo, en 8. Felgas, casos prácticos sobre la medicina curativa, 1 tomo, en 8. Secretos de artes y oficios.

Igualmente, se vende al menudeo ropa hecha fina y de moda, espadas, escopetas y pistolas, un surtido completo para una botica, tablas de pino, viñagre de yema superior de España, en barriles y en pipas, vino Champagne legítimo, idem de Málaga anejo en barrilitos de 2 arrobas y en cuarterolas, perfumería surtida, polvillo sevillano, cortes de botas, zapatos hechos en Cádiz, fajas de lana y sombreros ordinarios, &c.

{Consulado General del Brasil,
{Buenos Ayres, Febrero 24 de 1830.

Habiendo la goleta de guerra brasileña Rio da Prata, en su viaje de Montevideo á este puerto, encontrado varado un bergantín cerca de la Atalaya enteramente abandonado por la tripulación y lleno de agua, que supone ser el bergantín napolitano nombrado Brillante; y mandando sus botes abordo pudo salvar de dicho buque alguna carga, la cual se va á depositar en este aduana. Todo y cualquier persona que se considere con derecho á dichos efectos, hayan de comparecer en este consulado, para hacer la justificación de la propiedad para serles entregados dichos efectos.

Joze Agostinho Barboza Jr., Cónsul general.

Se vende en la Banda Oriental, la gran rincónada que contiene algo más de 46 suertes de estancias que pasan de 50 leguas cuadradas, situada entre el Rio Negro, que es su frente al Sur, y Cerro del Arbolito que es su fondo al N., Tacuarembó Grande por el E. y Clara que es el costado del O.; cuyos títulos de propiedad, son irrecusables y claros. El que se interese por dichos campos ocurrirá á esta imprenta donde darán razón de su dueño.

Interesante á los SASTRES, galon de plata y oro, trenchilla de plata y cordon de oro, se encontrarán á precios muy bajos en la tienda calle de la Paz No. 30.

PUERTAS DE CALLE, y para ALMACENOS, de una y dos ojas, de cedro, construidas á la última moda y muy baratas. Se encontrarán á venta en la calle de la Catedral No. 18.

El que hubiese encontrado una espuela de plata, que se perdió el Martes á la tarde 23 del corriente, y tenga la bondad de entregarla, se le gratificará con el valor de dicha alhaja, en la calle de la Victoria Plaza de Loren No. 336.

Se necesita un mozo para un almacén de lona. El que tenga aptitudes y pueda acreditar su conducta, puede ocurrir á la calle de Europa No. 84, desde las 3 hasta la oración.

Para Corrientes.—La zumaca San José dará la vela al primer viento, y se avisa á los señores cargadores y pasajeros, para que remitan á balizas el resto de la carga, y sus equipajes.

Por superior disposición del Exmo. señor gobernador, y con sujeción al decreto de 30 de Diciembre de 1829, y por sujeción del balancador D. Francisco Posse, se invita por el presente aviso á todos los que quieran obtener la plaza de balancador de número de la ciudad, á que se presenten por la escribanía del tribunal de comercio, dentro del término de 15 días, contados desde la publicación del presente edicto. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830.

D. Luis Vega, como síndico del concurso de D. Antonio Luis Silva, hace saber á los SS. acreedores de este, que pueden ocurrir á su casa en la calle de Suipacha No. 137, desde hoy 20 del corriente, de 4 á 6 de la tarde á recibir la cantidad que les ha correspondido en el primer dividendo.

MUGER DE RAZON.—Se necesita una para cuidar niños que van á la escuela, calle de la Catedral No. 63, darán razón.

Baratillo de ropa de hombre, como

son.
Pantalones de invierno y de verano, de todas clases,

Chaquetas de...idem...idem...idem,
Chaquetones,
Chalecos,
Paños, casimires, y brines de todas clases y colores,
Pañuelos blancos y de colores de muselina para corbata,
Galones de oro y plata de todos anchos.

Para señoras.

Chales de merino con guarda de capote,
Pañuelos de...idem...idem,
Dichos de idem de cuatro guardas,
Dichos de espumilla bordados de realce,
Tiras bordadas.

Y otros varios efectos á precios sumamente bajos, se encontrarán calle de la Paz número 20.

5600 pesos se necesitan á reditos por cuatro meses, dando en hipoteca una finca, valor de sesenta mil pesos: en la calle de Tucumán número 124, se encuentra el sujeto con quien se puede tratar sobre el particular.

Aviso de la inspeccion y comandancia general de armas. Causando perjuicios á la contabilidad del erario, la demora que se observa en justificar su existencia los señores gefes y oficiales de la plana mayor inactiva, se previene que desde primero del entrante Marzo, para lo sucesivo, deberán presentarse en el revisu de comisario del 8 al 15 de cada mes los que estubieren en la ciudad, y de 8 al 20, remitirán las competentes justificaciones, los que estubieren ausentes con licencia, siendo prevención que á el que por omisión ó descuido no lo verificare no se le abonará el sueldo que haya devengado. Buenos Ayres, Febrero 18 de 1830. Martínez.

Aviso de la Policía.—De órden superior se remata la saca de piedra de la isla Martín García, para el empedrado de esta ciudad. Los sujetos que quieran entrar en esta empresa, presentarán sus propuestas cerradas al señor gefe de este departamento hasta las 12 del día 24 del presente mes, en que se abrirán públicamente, y elevarán al superior gobierno. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830. Trillo.

Aviso de la Policía.—Se admiten propuestas para facilitar al departamento tirantería de urunday, postes de quebracho como para corredores, alfajías, ladrillo de pared y techo: las que serán presentadas para el día 25 del corriente, á las 12 de la mañana, que serán abiertas á presencia de los interesados. Buenos Ayres, Febrero 17 de 1830.

Banco Nacional.—Desde el Viernes se principió á pagar el dividendo declarado. Han resultado electos para componer la comisión de cuentas que nombran los señores accionistas, los señores D. Manuel G. Pinto, D. Tomas Armisroy y D. José M. Perez.

SS vende una quinta á distancia de 22 cuadras de la Plaza de la Victoria al Oeste, la cual tiene 5 cuadras de excelente terreno para sementería, y en el edificadas una casa de azotes con 8 habitaciones, un galpón, un excelente bomo de ladrillo con dos pisadores y canchales precisas para fabricar adove; su precio son 20 mil pesos moneda corriente. (habiendo costado mas de 8 mil pesos plata), recibiendo al contado solo diez mil pesos, y el resto al plazo de 1 y 2 años, sin abonar interés alguno. Quedará á discreción del comprador el pagar antes de los plazos prefijados, en este caso se rebajará el 2 por ciento al mes por el tiempo que faltase á sus vencimientos. Ocurrirá á tratar á la casa No. 334, calle de la Piedad.

En el cuartel No. 20, calle de Chile No. 341, se ha perdido una negra de edad de 43 años, está un poco opa, su nombre es Luiza Padron, el vestido que lleva es una pollera de bayeta amarilla y vata morada. Quien la encontrara tendrá la bondad de entregarla en dicha casa, se le gratificará con una corta gratificación.

Se vende una criada joven, sin vicios. Quien la quiera comprar ocurra á la calle de la Catedral, antes de llegar á la casa que se está edificando, de lo del SR. ALVEAR á la sera enfrente.

Para la bajada.—Saldrá el día 25 de Febrero, la zumaca CARMEN, de porte de 136 toneladas, surta en el Riachuelo. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje, se verán con su dueño D. Pedro Mom, frente á la aduana, ó con su patron Bonoso Robert, en la boca.

Se desea alquilar una casa grande y propia á una fonda, que diste una cuadra ó dos y media de la Plaza de la Victoria. Se darán la preferencia á las calles de la Florida, Catedral y Perú. Las personas que tienen que hacer propuestas, ocurran al almacén calle de la Catedral No. 46, á la esquina.

Aviso importante.—La persona que necesite un JOVEN con aptitudes suficientes para el manejo de una estancia, tiene buena letra, y basa con-

tar regularmente, dando una garantía de su conducta. La persona que se interese en dicho sujeto, puede ocurrir á la calle de la Victoria No. 104, donde darán razón.

AVISO

UTIL E IMPORTANTISIMO.

A los buenos Medicos Chirúrgicos, Farmaceuticos, y á la HUMANIDAD EN GENERAL.

Se ha concluido en la Imprenta del Estado el *Semanario Científico, historico-clínico de los progresos de la verdadera Medicina Curativa*; y su completa coleccion se halla de venta en el establecimiento y Elaboratorio de la direccion del profesor D. Martínez, calle de la Paz No. 63 y 65, junto á la Iglesia de la Merced.

En el expresado establecimiento se encontrarán todas las clases de la verdadera Medicina curativa, exactamente elaborada con todos los simples que forman su composicion, llegados recientemente de Paris, como tambien las botellas de Medicina Curativa hechas por Mr. Cottin, y vomipurga del mismo. Juntamente se halla de venta la *Tonipurgativa de Audin Ravie*, cuyos prodigiosos efectos estan demasiado probados en esta capital; y la obra recientemente publicada en un tomo por D. Pedro Martínez, que nada deja que desear á los lectores reflexivos, que quieran adoptar el verdadero plan, órden ó método que en ella se prescribe, para la curacion de las enfermedades que no sean absolutamente incurables, mortales de necesidad, ó casos puramente quirúrgicos.

Se vende una pulperia de poco principal, en una de las calles principales. El que se interese en ella vease con el balancador D. Antonio Zapata, quien está encargado para la venta de ella.

REMATES.

Por Seoane y Martinez.

Calle de la Florida No. 28.

Hoy Jueves 25 del corriente, á la hora de costumbre, se rematarán un gran surtido de efectos de tienda y almacén, cuyo portmóen es el siguiente.

Bramantes, zarzas, percales, listados, pañuelos en gran surtido, pieles blancas, muselinas muy finas, cotines, mantiles, creguelas, lons, lanillas, prunelas, paños finos y de la estrella, lienzo, portugués, hilos de ovillos, irlandas de algodón, y otros muchos efectos de esta clase.

Para almaceneros.

Yerba paraguayana muy superior, idem parneguá, azúcar terciada y rubia, arroz de Carolina, idem de Santos, harina, tabaco negro en rollos, vino de Burdeos, idem de Constancia, ginebra de Olinda en frascos, aguardiente en damajuanas, anís en idem, fideos, panes de uva, y otros muchos efectos que se verán al tiempo de la venta.

Por José Maria Giadaz.

Calle de la Reconquista No. 7.

Hoy Jueves 25 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se venderá sin reserva, á la mas alta postura, un brillante surtido de pañuelos y chales merinos de capotillo, (recien llegados), el surtido es compuesto de colores elegantes, y las guardas de unos dibujos de mucho gusto. En seguida se rematará una porción de artículos de sederías y lanas.

Por Videla y Medrano.

Calle de la Florida No. 18.

El Viernes 26 del corriente, á la hora de costumbre, se rematará un surtido de efectos para tienda y almacén, su portmóen es como sigue.

Zarzas, bramantes, lienzo, percales, lanillas para capotes, bayetillas de colores, franelas de idem, pañuelos de algodón para el cuello, paños finos y ordinarios, y otros muchos renglones que se verán al tiempo de la venta.

Rara almacén.

Azúcar, yerba, tabaco, harina, cigarros Habanos, vino de Burdeos en cajones, idem de Málaga en damajuanas, y una partida corta de arroz averiado, que se venderá precisamente á la mejor postura.

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 22.

En el Muelle.

El Viernes 26 del corriente, á las diez y media de la mañana, se rematarán precisamente á la mas alta postura, todos los pertrechos, anclas, cables, velas, jarcias, &c., que pertenecen á la goleta francesa anteriormente llamada "IDRA" y en lote aparte el casco de dicha goleta, forrada y clavada en cobre que, se halla baxa frente al Retiro.

IMPRENTA DEL ESTADO,